INFORME DE GESTIÓN
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

PARCIAL: [✖] **FINAL:** []

MES: Septiembre 30 de 2024

CONTRATISTA: Nicol Dayana Trujillo Acosta

SUPERVISOR(A): Héctor Andrés Betancur Cano

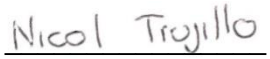
ACTIVIDADES DEL CONTRATO

1. Apoyo a la construcción de cohortes que permitan vigilar el estado nutricional en la población Vallecaucana.
2. Seguimiento al estado nutricional de los menores de 5 años hasta su recuperación nutricional en los aplicativos dispuestos por el Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Salud.
3. Realizar sala de análisis de riesgo de los casos reincidentes de desnutrición en menores de 5 años.
4. Realizar gestión con el fin de garantizar seguimiento nutricional a la cohorte de gestantes.
5. Participar activamente en las unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública asociados a nutrición.
6. Garantizar Búsqueda Activa de casos de desnutrición a través de los registros individuales de Prestación de Servicios y otras herramientas disponibles evitando el subregistro en la notificación y seguimiento a los casos de desnutrición infantil.
7. Apoyar la vigilancia de los eventos de interés en salud pública asociados a desnutrición garantizando calidad, oportunidad y cobertura en la notificación al SIVIGILA.
8. Participar activamente de espacios que se convoquen desde nivel nacional relacionados con seguridad alimentaria y nutricional.
9. Participar en espacios generados a nivel departamental como COVE, COVECOM cuando se requiera la experticia en temas relacionados con la nutrición.
10. Realizar asistencia técnica y acompañamiento a los actores del sistema a fin de lograr los objetivos de la vigilancia nutricional.
11. Apoyar la implementación del enfoque de cursos de vida en la Secretaría Departamental de Salud y participar activamente en su desarrollo.
12. Realizar back up mensual de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor al finalizar el contrato un informe consolidado indicando en los mismos los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubiesen generado durante la ejecución del mismo atendiendo lo dispuesto en la ley 594 del 2000 ley general de archivos, que deberá reposar en el área al cual fue asignado.
13. Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas.
14. Apoyar a los líderes de proceso y agentes de cambio en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), sistema de gestión de la calidad y en mantener y operar los procesos y procedimientos en los que interactuén en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma NTC ISO 9001;2015 y el MIPG.

15. Las demás, que, en relación con el objeto del contrato sean necesarias y/o les sean solicitadas por el supervisor del mismo.

EJECUCION Y/O GESTIÓN

1. Se apoyó a la construcción de cohortes en el cual se vigila el estado nutricional en la población vallecaucana.
2. Se realizó seguimientos al estado nutricional de los menores de 5 años a través de la matriz de novedades y los comités de emergencia.
3. Se realizó sala de análisis de riesgo a los casos reincidentes del 2024.
4. Se participó en la cohorte de las gestantes con el fin de hacer seguimiento nutricional.
5. No se realizaron unidades de análisis en los eventos de interés de salud pública (evento 591).
6. Se realizó búsqueda activa institucional de la semana epidemiológica 35, 36, 37 y 38.
7. Se apoyó la vigilancia del evento 113 en el cual se descargó la base de datos de la semana epidemiológica 35, 36, 37 y 38 del SIVIGILA donde se realiza su respectiva depuración, verificación de casos, tablero de mando y actualización de la información para el observatorio de salud pública.
8. Se participó la asistencia técnica del Instituto Nacional de Salud sobre la simulación de la COP16.
9. Se realizó el Comité de Vigilancia Epidemiológica sobre desnutrición aguda moderada y mortalidad integrada en niños menores de cinco años.
10. Se realizó comité de emergencia de manera semanal junto al equipo de Nutrición.
11. Se apoyó la implementación del enfoque de cursos de vida en la Secretaría Departamental de Salud, en especial el curso de primera infancia e infancia a través del seguimiento de los casos de desnutrición, ajustes y demás.
12. Se realizó back up de la información.
13. Se presentó el informe de supervisión en el cual se evidencia el seguimiento de las tareas encomendadas del contrato.
14. Se hizo uso de los formatos del MIPG para las asistencias, convocatorias e informes.
15. Se participó en la reunión del equipo de vigilancia, miércoles de salud, simulaciones y demás.



C.C. 1.144.109.991
Cali